

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA
CURSO 16/17
IES EUROPA (ARAHAL)

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

1) MARCO NORMATIVO

2) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y MATERIA

2.1 SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSO

2.1.1 OBJETIVOS 1º ESO

2.1.2. OBJETIVOS 2º ESO

2.1.3 OBJETIVOS 3º ESO

2.1.4 OBJETIVOS 4º ESO

3) CONTENIDOS DE LA MATERIA (CURRÍCULO)

3.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

3.2 CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

3.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES E IGUALDAD

3.4 PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.

4) METODOLOGÍA

4.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.2 INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

4.2.1 ESTILO DE ENSEÑANZA

4.2.2 PAPEL DEL PROFESORADO

4.2.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS

4.2.4 CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.

5) EVALUACIÓN.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO Y MATERIA CONECTADOS CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5.2 EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SUPERACIÓN DE LA MATERIA Y EVALUACIÓN FINAL.

5.4 EVALUACIÓN DEL PROFESORADO (INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE)

5.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.6 PROPUESTAS DE MEJORA

5.7 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES.

6) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO

7) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ADAPTACIONES CURRICULARES)

9) RELACIÓN INTERDISCIPLINAR

10) PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

11) SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

12) BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN.

Contexto Socioeconómico.

El municipio de Arahal se encuentra situada a 117 m sobre el nivel del mar; sobre una colina de poca elevación que forma en su cima una extensa planicie. ocupando una franja de terreno al suroeste de *Sevilla*, determinado por *La Campiña*, comarca y paraje natural caracterizado por sus lomas y llanuras y delimitado por la Sierra Sur, la Vega del Guadalquivir y Los Alcores.

Se integra en la denominada *Mancomunidad de Municipios Campiña Siglo XXI*. A su vez, pertenece a la Comunidad de Municipios Serranía Suroeste de Sevilla.

Según el INE la demografía ha crecido de manera lineal y pausada, de tal manera que en 2014 contaba con una población de derecho de 19585 habitantes, distribuidos en 6350 hogares.

La superficie que ocupa el término es de 201,09 km², con una densidad de población de 97,39 hab./km². Según los datos obtenidos por el SAE, a través de la página del observatorio ARGOS, Arahal en octubre de 2015, posee un total de 19585 habitantes, 3189 personas demandantes de empleo (1182 hombres y 2007 mujeres), y un total de 1601 personas paradas (713 hombres y 888 mujeres). Ello refleja el alto índice de paro que azota a nuestra localidad. En cuanto al número de contratos que se han realizado en los dos últimos meses en la localidad, sobre todo los trabajos temporales, destacando su alto número (3954 en septiembre y 2682 en octubre), debido a la temporada de recogida de la aceituna en la localidad, que aún hoy sigue empleando a una parte importante de la población. La agricultura ocupa un lugar destacado en la estructura productiva de Arahal, de forma que es un sector clave en la base económica del Municipio, ya que emplea el 34 % de población ocupada, aunque de manera eventual (septiembre y octubre, meses en los que se lleva a cabo el verdeo de la aceituna).

Por lo que se refiere al sector secundario, este sector es el que menor importancia tiene en esta localidad, acogiendo solo a un 8% de la población.

La industria de Arahal se ha basado tradicionalmente y de manera exclusiva en la transformación de los productos agrarios, como es el aderezo de las aceitunas, el envasado, y la producción de aceite, pero en la actualidad el sector industrial se ha diversificado, ya que han surgido distintos subsectores como es la industria metalúrgica, relacionada también en sus inicios con la agricultura y la maquinaria empleada en las tareas de recolección.

En la actualidad el subsector industrial de la metalurgia y fabricación de productos metálicos se ha visto mermado por la crisis en el sector de la construcción, de forma que hoy día existen 17 establecimientos que se dedican a la primera transformación de los productos metálicos, y a la fabricación de maquinarias, dos subsectores que en Arahal están muy vinculados, ya que ambos surgen en un momento inicial de la demanda de máquinas y material para el sector primario, pero que después se han hecho fuertes con la diversificación de la producción, tanto en la región como en el mercado nacional e internacional.

La Hostelería ocupa el 3% de la población activa, lo que muestra que la importancia relativa de la hostelería también ha disminuido en beneficio de otras actividades. Aún así, se trata más de una actividad importante desde el punto de vista cultural, que desde el punto de vista económico, debido a la importancia de la gastronomía, y a la feria del verdeo y de la tapa, que son los puntos fuertes del municipio respecto a las actividades turísticas. De los 98 establecimientos en la hostelería, 86 son bares, 7 restaurantes, además de un hotel y una pensión.

El comercio, donde se incluye la reparación de vehículos de motor y la venta de artículos personales y domésticos ocupa a un 13 % de la población activa siendo similar a la media comarcal. El comercio es en Arahal y en los demás pueblos de la comarca un sector importante, pero genera un escaso valor añadido a la economía.

Principalmente son empresas familiares. Es bastante elevado el número de empresas que se encuadran en este sector, llegando a las 463.

Nuestro Centro.

El IES Europa es un centro de la red pública de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, situado en Arahal, Dentro de la localidad se sitúa en la Avenida Stma. Trinidad s/n, ubicado en la zona conocida popularmente como El Polígono, (barriada compuesta principalmente por bloques de pisos de tres plantas y viviendas unifamiliares, construidas en los años 70) y la zona residencial de la Feria, 1º fase y 2º fase (urbanización compuesta por viviendas adosadas, construidas recientemente). En el IES Europa se imparte la Educación Secundaria Obligatoria, desde el año de 1997 (anteriormente era un centro donde solo se impartía la Enseñanza General Básica) y la Formación Profesional Básica en su especialidad de Reforma y Mantenimiento de Edificios (ya que anteriormente se la denominaba PCPI). Nuestro centro fue inaugurado como centro educativo en 1986, más concretamente éste lo componía únicamente el edificio Europa. Posteriormente en el año de 1997, el centro se convirtió en instituto de la ESO, lo que llevó a que se realizara una ampliación de éste, construyéndose dos nuevos edificios, denominados América y Oceanía, para poder albergar al importante número de alumnos que recibía el centro, ya que cuenta con veinte aulas pertinememente dotadas con material tecnológico como aulas TIC o pizarras digitales. Por lo que se refiere a los exteriores, estos se componen de un patio central con dos pistas deportivas, en donde hay 2 campos de fútbol sala y 4 pistas de baloncesto. El patio trasero es más reducido en cuanto a dimensiones, y en él se encuentra el aparcamiento. Ante la ausencia de gimnasio cubierto, el centro ha firmado un acuerdo con la Delegación de Deportes del Excmo. Ayto, de Arahal por el cual el Dpto. De Educación Física utiliza diariamente el Pabellón de de Deportes Israel Rodríguez, que se encuentra a escasos 50 metros del centro.

El Claustro del I.E.S. está compuesto en la actualidad por una plantilla de 31 Profesores, entre los cuales encontramos 2 profesores de religión (uno de religión católica y otra de religión evangélica), 1 profesora del Programa de Cualificación Personal, 1 profesor de Formación Profesional Básica y 2 de Pedagogía Terapéutica. De estos profesores que componen el Claustro, una gran mayoría (24) conforman la plantilla fija del centro, destacando de entre ellos el importante número de éstos que son de la localidad (15). La gran mayoría se encuentra muy comprometidos formando parte de los numerosos planes y proyectos de nuestro Centro, lo que ha contribuido enormemente al gran crecimiento del IES Europa y por ende al buen clima de convivencia que se respira diariamente en nuestro centro., consiguiendo la denominación de Centro de Convivencia Plus, galardón otorgado por la Consejería de Educación. Todo ello ha llevado a que la imagen (muy denostada en tiempos pasados) que se tiene del centro en la localidad, se tenga en muy alta estima.

El alumnado que accede a nuestro centro procede de los CEIP EL Ruedo (100%) y CEIP Manuel Sánchez Alonso (25%). Actualmente lo componen 254 alumnos. Por lo general podemos destacar que nuestro alumnado presenta un perfil de buen estudiante, con intereses y expectativas de continuar estudiando. Adquieren una buena preparación que les permite continuar sus estudios sin problema alguno. No presentan conductas disruptivas importantes. Ha habido una evolución muy positiva en cuanto a la

convivencia se refiere, lo que ha posibilitado que mejoren los rendimientos académicos de nuestro alumnado.

Es de señalar por otra parte, el elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales que tenemos. Contamos con un Aula Específica y un Aula de Apoyo a la integración, donde atendemos a todos los alumnos que presentan dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

1) MARCO NORMATIVO.

Conforme a la normativa vigente la presente programación didáctica del departamento de Lengua castellana y Literatura en el curso 2016/17 tiene como referencia el presente marco normativo:

- Ley Orgánica 8/ 2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 310 /2016 de 29 de julio por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decreto 111/ 2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía referido al Capítulo V sobre Evaluación, Promoción y Titulación.
- Orden de 14 de Julio de 2016 , por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía en que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en el alumnado referente al Capítulo III sobre Evaluación, Promoción y Titulación y Capítulo IV sobre Atención a la Diversidad.

1) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y MATERIA

Tomando como marco de referencia la normativa anteriormente citada la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de la Etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. Objetivos Generales de Área y Materia.

Teniendo en cuenta las características propias del área, junto a las de la etapa y las del alumnado, proponemos los siguientes objetivos para el área de Lengua Castellana y Literatura:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

• **Relación de los Objetivos Generales de Etapa y los Objetivos Generales de Área**

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura, es importante que nos planteemos cómo podemos contribuir a la interrelación de ambos objetivos, con el fin de que los alumnos desarrollen capacidades desde nuestra área que les permitan contribuir a los objetivos de etapa.

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE ÁREA
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

	<p>4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación</p> <p>5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.</p> <p>12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.</p> <p>7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p> <p>8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.</p> <p>12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>	<p>4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <p>12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los</p>	<p>4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando</p>

<p>prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>una actitud respetuosa y de cooperación. 7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. 12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponejuicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. 7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. 7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones difere 11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas</p>

	del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Todos los Objetivos del Área son desarrollos de este Objetivo de Etapa
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. 9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. 10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.</p> <p>9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.</p> <p>10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</p>

- SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSOS.

1º ESO.

- 1) Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
- 2) Expresarse con coherencia y cohesión, tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos, utilizando diferentes tipologías textuales, usando el registro adecuado y respetando las normas básicas de interacción y cortesía.
- 3) Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el andaluz.
- 4) Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal.
- 5) Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes.
- 6) Distinguir sujeto y predicado y las diferentes modalidades oracionales.

- 7) Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos básicos para formar nuevos términos (derivación, composición y acronimia).
- 8) Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual.
- 9) Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y utilizar palabras propias del nivel formal de la lengua.
- 10) Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
- 11) Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios.
- 12) Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y expresando una opinión personal razonada.
- 13) Usar las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

2º E.S.O

- 1) Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y secundarias y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
- 2) Expresarse con coherencia y cohesión, tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos, utilizando diferentes tipologías textuales, usando el registro adecuado y respetando las normas básicas de interacción y cortesía.
- 3) Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el andaluz.
- 4) Reconocer los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
- 5) Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal.
- 6) Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes.
- 7) Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.
- 8) Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual.
- 9) Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y utilizar palabras propias del nivel formal de la lengua.
- 10) Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
- 11) Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios.
- 12) Leer varias obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias y expresando una opinión personal razonada.
- 13) Usar las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

3º de ESO

- 1) Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas, las ideas principales y secundarias y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
- 2) Expresarse, tanto de forma oral como escrita, usando diferentes tipologías textuales, organizando las ideas con coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado, empleando un vocabulario formal y respetando las normas de interacción y cortesía.
- 3) Conocer la distribución geográfica de las lenguas y los dialectos de España, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- 4) Conocer las diferencias entre el registro formal e informal.
- 5) Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos.
- 6) Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.
- 7) Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos para formar nuevos términos (derivación, composición y acronimia).
- 8) Reconocer y usar los mecanismos de cohesión textual.
- 9) Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y explicar el cambio semántico (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).
- 10) Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
- 11) Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes.
- 12) Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas.
- 13) Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales, analizando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada.
- 14) Realizar un trabajo sobre un tema del currículo de literatura adoptando un punto de vista crítico y personal y usando las TIC.

4º de ESO :

- 1) Comprender diferentes tipos de textos, orales y escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y secundarias, el uso del lenguaje y la estructura, aportando además una opinión personal razonada sobre el contenido y la forma.
- 2) Expresarse, tanto de forma oral como escrita, usando diferentes tipologías textuales, organizando las ideas con coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado, empleando un léxico formal y respetando las normas de interacción y cortesía.
- 3) Conocer la diversidad lingüística de España, sus causas históricas y las variedades dialectales del castellano, en especial el español de América.
- 4) Conocer y valorar los diferentes registros y los factores que inciden en su uso.

- 5). Reconocer las clases de palabras, sus rasgos morfológicos y sus valores expresivos.
- 6) Analizar oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- 7) Reconocer y usar los mecanismos de cohesión textual.
- 8) Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos para formar nuevos términos.
- 9) Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
- 10) Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
- 11) Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes.
- 12) Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde el siglo XIX hasta la actualidad, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas.
- 13) Leer obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias, relacionando el sentido de la obra con su contexto, valorando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada.
14. Realizar trabajos sencillos de investigación usando las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

4º LATÍN

- 1) Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
- 2) Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.
- 3) Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.
- 4) Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
- 5) Conocer el origen y la evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.
- 6) Identificar palabras patrimoniales, cultismos, latinismos y locuciones de origen latino en diferentes contextos lingüísticos y explicar su sentido etimológico.
- 7) Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos las huellas de la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.
- 8) Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones o la vida cotidiana en Roma.

REFUERZO DE LENGUA 1º CICLO.

La asignatura de Refuerzo de Lengua tiene como finalidad apoyar y reforzar los conceptos, los procedimientos y las aptitudes del alumnado que la curse. Por ello, los objetivos de esta materia son los mismos que los que se han establecido en Lengua Castellana y Literatura para 1º y 2º de ESO. No obstante, se hará especial hincapié:

- 1) Comprender textos de diversa tipología
- 2) Expresarse de forma clara y correcta por escrito y oralmente .

3. CONTENIDOS DE LA MATERIA EN EL CURRÍCULO.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes del alumnado en el aula, sino que responde a las destrezas básicas que deben manejar para ampliar de forma progresiva su capacidad de comprensión oral y escrita, así como su educación literaria. Así pues en nuestra materia, conforme a la normativa vigente , establecemos a lo largo de la ESO 4 grandes bloques de contenidos que se desarrollan en los distintos niveles de ESO:

- Comunicación oral : Escuchar y hablar
- Comunicación escrita: leer y escribir
- Conocimiento de la lengua
- Educación literaria.

BLOQUES DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

1º ESO

Comunicación escrita: leer y escribir	Comunicación oral: Escuchar y hablar	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
-La comunicación y sus elementos. -Las lenguas de España -Los textos y sus conectores. -clases de textos -la narración y sus características -la noticia- El periódico. -la descripción:	- Expresión de mensajes conforme a códigos. -Realización de resúmenes orales. -elaboración de textos narrativos -análisis de una noticia -descripciones personales, animales, objetos y	-Las letras y los sonidos -el significado y el sentido -la lengua y su organización. -el sentido literal y figurado. -el uso de mayúsculas. -las palabras: lexema y morfemas.	-Definición de literatura. -los recursos estilísticos. -los temas literarios -los géneros literarios -la narrativa -el cuento -la leyenda y el mito -la novela -la lírica -la estrofa y el poema

<p>objetiva y subjetiva. -la descripción de personas , lugares y animales. -El diálogo. - Ejemplos de diálogos: entrevistas. -La descripción y el diálogo en la narración. -El lenguaje de internet.</p>	<p>lugares. -realización de una entrevista -realización de correos electrónicos</p>	<p>-formación de palabras. -palabras polisémicas. -palabras sinónimas y antónimas -Graffías B/V /G/J -Hipónimos e hiperónimos -tipos de palabras: Los sustantivos y los determinantes(artículos, los demostrativos, los posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos, exclamativos) -Los campos semánticos. -reglas de acentuación básica. Los diptongos ,hiatos y triptongos -Los campos léxicos -los pronombres. -el adjetivo -el verbo y la conjugación verbal -el adverbio -las preposiciones y las conjunciones -los grupos sintácticos -la oración y sus constituyentes. -Uso de diccionarios: en papel y digitales. -Uso de signos gráficos: coma, punto, los dos puntos</p>	<p>-el teatro -la literatura y el cine</p>
---	---	--	---

TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE à TEMAS 1,2,3,4

2º TRIMESTRE à TEMAS 5,6,7,8

2º ESO

Comunicación escrita: leer y escribir	Comunicación oral: Escuchar y hablar	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
<p>Comprensión de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos cotidianos del ámbito diario del alumno, tales como prospectos, instrucciones... - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación actuales, prestando especial interés a los temas cercanos a los puntos de interés del alumnado - Comprensión de noticias de los medios de comunicación audiovisuales, prestando atención a las estructuras prototípicas de estos medios para obtener información - Comprensión de textos del ámbito académico, especialmente los de carácter explicativo y expositivo - Composición de textos escritos, tanto en soporte escrito como digital, tanto de la vida cotidiana como del ámbito académico, entre los que se encuentran resúmenes de lo aprendido, experiencias personales, conclusiones, glosario, opiniones - Interés por la comunicación escrita como fuente de expresión 	<p>Comprensión y exposición de noticias de actualidad, tomadas preferentemente de medios audiovisuales, que se encuentren próximas a los centros de interés de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos orales de toda clase de naturaleza e índole - Narración oral de exposiciones en clase, en las que alumno pierda el miedo escénico y sea capaz de exponer con coherencia hechos relacionados con la experiencia, o resúmenes de clase, en las que use medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación - Actitud de respeto y cooperación en el intercambio de opiniones y exposición de conclusiones. - Realización de debates y exposiciones tanto orales y escritos, sabiendo atender a las normas básicas de intercambio de ideas y respetando las ajenas. 	<p>Las unidades de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las clases de palabras -Reglas de acentuación: sílaba, diptongos, hiatos, triptongos, diacrítica. -La sinónima, la antonimia, palabras baúl. -Monosemia y polisemia -Homonimia, Hiperonimia, e Hiponimia. -los cambios semánticos -Las palabras tabú, neologismos. -Las frases hechas y los vulgarismos. -Los grupos sintácticos: Su tipo, función y clasificación. - Conocimiento de la oración, su clasificación y estructura -Estudio y reconocimiento del Sujeto. - Estudio y reconocimiento de los complementos del predicado: 	<p>Definición de literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> -los recursos estilísticos. -los temas literarios -los géneros literarios -la narrativa -el cuento -la leyenda y el mito -la novela -la lírica: la estrofa y el poema -el teatro -Los temas literarios a lo largo de la

<p>personal, opiniones...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por una buena presentación de los textos escritos, atendiendo a las normas de ortografía, gramaticales, tipográficas 		<p>atributo y el complemento predicativo, CD y el CI, CAgen, CReg y el CC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de las oraciones respecto a la naturaleza del verbo. - La oración compuesta -ortografía de las grafías b/v /g/j/ c/z/cc/ LL/y/ x/r/rr/d –z finales / m/n - Las tipologías textuales: <ul style="list-style-type: none"> - La exposición, el diálogo la argumentación. - La oratoria -La argumentación y los textos publicitarios -la comunicación humana y las funciones del lenguaje. 	
--	--	--	--

TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE à TEMAS 1,2,3,

2º TRIMESTRE à TEMAS 4,5,6,7,

3º TRIMESTRE à TEMAS 8,9,10

3º ESO

Comunicación escrita: leer y escribir	Comunicación oral: Escuchar y hablar	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
-El texto y sus clases -la cohesión y la coherencia del texto escrito -la narración y sus normas -la descripción y el diálogo - la exposición y su organización -la argumentación - los medios de comunicación de masas. -el texto periodístico en papel y digital -la comunicación virtual. . la publicidad y el arte -las variedades lingüísticas en España. -Los registros formales de la lengua	-Presentación de un texto oral - resumen de un texto de diversa tipología. -redacción de un texto coherente -exposición de temas personales, culturales etc. -participación de un debate -defensa de una argumentación. -presentación de una noticia periodística. -preparación de una entrevista. -diseño de un anuncio publicitario. -uso del correo electrónico. -conocimiento de otras lenguas cooficiales.	-los diccionarios. -la formación de palabras -las relaciones semánticas- -el sentido literal y figurado. -la denotación y la connotación. -el cambio semántico -las palabras con origen latino. -las palabras de otras lenguas. -las unidades léxicas. -las abreviaciones léxicas. -los tecnicismos. -Reglas de acentuación, y tilde diacrítica. -Uso de grafías b/v/h/ll/y. -signos de puntuación -unidades lingüísticas y funciones sintácticas. -clases de sintagmas : Nominal, verbal , adjetival, adverbial y preposicional. -complementos del predicado -clases de oraciones simples y compuestas -coordinación, subordinación y yuxtaposición.	-La poesía en la Edad Media -La prosa medieval -el teatro medieval -La Celestina -El Renacimiento: Poesía y prosa. Obras representativas. -El Lazarillo. El Barroco: Poesía y prosa. Obras representativas. -El Quijote. -El teatro en el siglo XVI

TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE à TEMAS 1,2,3,4

2º TRIMESTRE à TEMAS 5,6,7,8

4º ESO

Comunicación escrita: leer y escribir	Comunicación oral: Escuchar y hablar	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
<p>-Comprensión de textos escritos procedente de fuentes ajenas al ámbito diario del alumno.</p> <p>- Comprensión de textos cotidianos del ámbito diario del alumno, tales como prospectos, instrucciones...</p> <p>- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación actuales, prestando especial interés a los temas cercanos a los puntos de interés del alumnado</p> <p>- Comprensión de noticias de los medios de comunicación audiovisuales, prestando atención a las estructuras prototípicas de estos medios para obtener información</p>	<p>Comprensión y exposición de noticias de actualidad, tomadas preferentemente de medios audiovisuales, que se encuentren próximas a los centros de interés de los alumnos.</p> <p>- Comprensión de textos orales de toda clase de naturaleza e índole</p> <p>- Narración oral de exposiciones en clase, en las que alumno pierda el miedo escénico y sea capaz de exponer con coherencia hechos relacionados con la experiencia, o resúmenes de clase, en las que use medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación</p> <p>- Actitud de respeto y cooperación en el intercambio de opiniones y exposición de conclusiones</p> <p>- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisuales: informativos, documentales, reportajes, entrevistas.</p> <p>- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>Conocimiento de la sintaxis de la oración simple, repasando sus complementos estructuras.</p> <p>- Conocimiento diferenciación de distintas oraciones subordinadas en español: las subordinadas adjetivas, la subordinación sustantiva comparativas consecutivas, subordinadas adverbiales, de lugar, de tiempo y de modo, las subordinadas causales, condicionales y concesivas y las subordinadas de gerundio.</p> <p>- Conocimiento y uso de la coordinación entre oraciones. La yuxtaposición del texto. Los marcadores del discurso. Conocimiento y uso correcto de los mismos, con el fin de mejorar la comprensión y estructura del texto.</p> <p>- Formación del léxico castellano. Conocimiento y particularidades del castellano actual. El español de América</p> <p>- Reconocimiento y uso de las distintas variedades idiomáticas del español, así como de los distintos</p>	<p>Lectura de las obras divididas en trimestres, adecuadas al nivel del alumnado, relacionadas con el período histórico que plantea el currículo: el Romanticismo español, hasta la literatura hispanoamericana del siglo XX.</p> <p>- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema o en cualquier texto.</p> <p>- Comentario literario de textos literarios españoles pertenecientes al período literario en el que nos encontremos, incidiendo en la comprensión del texto y su relación</p>

<p>- Comprensión de textos del ámbito académico, especialmente los de carácter explicativo y expositivo.</p> <p>- Composición de textos escritos, tanto en soporte escrito como digital, tanto de la vida cotidiana como del ámbito académico, entre los que se encuentran resúmenes de lo aprendido, experiencias personales, conclusiones, glosario, opiniones...</p> <p>- Interés por la comunicación escrita como fuente de expresión personal, opiniones...</p> <p>- Interés por una buena presentación de los textos escritos, atendiendo a las normas de ortografía, gramaticales, tipográficas...</p>	<p>- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización y a breves exposiciones orales.</p> <p>- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, las aportaciones de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.</p> <p>- Utilización de la lengua oral para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta</p>	<p>registros, con el fin de que el alumno sepa adaptarse a cada una de ellas.</p> <p>- Conocimiento general de los signos en la comunicación, así como de todos los elementos que configuran el proceso de comunicación.</p> <p>Reconocimiento de los mismos.</p> <p>- Conocimiento y usos cotidianos de las funciones del lenguaje.</p> <p>Reconocimiento de las funciones del lenguaje en todo tipo de situaciones, especialmente en la publicidad.</p> <p>- Conocimiento y estudio de la exposición y la argumentación: técnicas y estructuras. El ensayo y otros textos argumentativos. Uso y estructura para distintas utilidades y fines prácticos de nuestro día a día. Conocimiento de los textos expositivos no académicos y aprovechamiento de los mismos.</p> <p>- Estudio en profundidad de los medios de comunicación de masas: la radio, la televisión y la prensa. La publicidad y los recursos estilísticos. La función poética.</p> <p>- Los géneros de opinión en la prensa escrita. Comentario y análisis crítico de los mismos.</p>	<p>con la época.</p> <p>- Composición de textos de intención literaria y elaboración y exposición de trabajos sencillos sobre lecturas.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.</p> <p>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>
---	--	---	---

TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE à TEMAS 1, 2, 3,

2º TRIMESTRE à TEMAS 4, 5,6 ,7

3º TRIMESTRE à TEMAS 8,9, 10

4º LATÍN.

Bloque 1 EL LATÍN. ORI- GEN DE LENGUAS ROMANCES	Bloque2 SISTEMA DE LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS	Bloque 3 MORFOLO- GÍA	Bloque 4 SINTAXIS	Bloque5 ROMA HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZA- CIÓN.	Bloque6 TEXTOS	BLOQUE 7 LÉXICO
-Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. --Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. -Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua -	- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación	-Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. -Concepto de declinación: las declinaciones. -Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. -Los verbos: formas personales, infinitivo presente activo y participio perfecto	Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: las oraciones atributivas y predicativas. -Las oraciones coordinadas. -Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio	-Períodos de la historia de Roma. -Organización política y social de Roma. -Vida cotidiana. -La familia romana. -Mitología y religión.	Inicia- cióna las técnicas de traducción y retrover- sión. -Análisis morfoló- gico y sintáctico . -Lectura compren- siva de textos traduci- dos	Vocabulario básico la transparente, palabras frecuencia y principales sufijos. Nociones evolución fonética, morfológica y semántica del latín a los romances. Palabras patrimonial y cultismos

TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE à TEMAS 1, 2, 3

2º TRIMESTRE à TEMAS 4, 5,6

3º TRIMESTRE à TEMAS 7,8,9

3.2 CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Según lo establecido en la normativa por la que se describen las competencias, se consideran competencias clave.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la adquisición de madurez y acceso al mundo laboral.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Concretando en nuestro departamento, se contribuye de esta manera a la adquisición de dichas competencias clave:

- ***Competencia lingüística***

La adquisición de la competencia lingüística propiciará en el alumno / a las siguientes capacidades:

- 1) Conocer las principales formas de interacción y la utilización en situaciones cotidianas de forma correcta y adecuada a su nivel de desarrollo.
- 2) Producir / comprender textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
- 3) Utilizar diversos códigos lingüísticos y no lingüísticos adecuando el mensaje a la situación comunicativa que se desarrolla.
- 4) Desarrollar estrategias de búsqueda autónoma de información así como procesarlas y presentarlas de forma adecuada en diversos soportes tanto manuales como utilizando nuevas tecnologías.
- 5) Producir textos, orales y escritos, con diversa intencionalidad comunicativa.
- 6) Conservar y mejorar la competencia empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.
- 7) Emplear los conocimientos lingüísticos para expresar, interpretar y comprender la realidad.
- 8) Utilizar el lenguaje oral para regular la propia conducta y adecuarla a las diferentes situaciones que se producen en la vida diaria.

9) Reflexionar sobre la lengua desarrollando estrategias de resolución de las diversas situaciones académicas y de aprendizaje que se producen.

10) Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua

11) Conocer y aplicar de forma efectiva las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

12) Desarrollar una actitud de respeto y valoración ante las opiniones de los demás expresando el propio sentir con autonomía y ajustándose a normas y convenciones sociales.

13) Desarrollar un espíritu crítico ante las opiniones propias y de los demás.

¿Cómo contribuye la lengua al desarrollo de las demás competencias?

1.- Al desarrollo de la **competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.**

-Utilizando los conocimientos lingüísticos para elaborar estrategias de resolución de problemas.

-Ayudando al uso sistemático de la información siguiendo procesos inductivos o deductivos como forma de resolver problemas.

-Favoreciendo el acceso al lenguaje matemático y lógico como forma de argumentar y deducir diversos contenidos.

2.- Al desarrollo de la **competencia digital:**

-Propiciando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.

-Ayudando a evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

-Propiciando el uso del correo electrónico y el messenger como forma de relacionarse con los demás utilizando un lenguaje adecuado y correcto en todo momento.

3.- Al desarrollo de la **competencia social y cívicas:**

-Utilizando un vocabulario no sexista y no discriminatorio hacia la mujer o personas de otras razas y / o culturas.

-Desarrollando estrategias comunicativas respetando las opiniones de los demás.

-Utilizando la lengua para regular la propia conducta en diversas situaciones de la vida cotidiana.

-Utilizando el diálogo para resolver conflictos y favorecer el entendimiento entre las personas.

-Expresando las propias ideas respetando las de los demás, poniéndose en el lugar del otro para comprender su punto de vista.

4.- Al desarrollo de la **competencia de conciencia y expresiones culturales:**

-Ayudando a conocer, comprender y valorar (usando para ello la lengua) diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas luego como fuente de

- enriquecimiento y disfrute y considerándolas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Acercándose a partir de los conocimientos lingüísticos, de manera básica, a las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como a las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
 - Favoreciendo el conocimiento de diversas corrientes estéticas, las modas y los gustos, valorando críticamente las mismas.
 - Ayudando a cultivar la propia capacidad estética y creadora tanto en la comprensión de las manifestaciones artísticas como en la expresión de los propios sentimientos y experiencias

5.-Al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender:**

- Ayudando a desarrollando estrategias de búsqueda y organización de la información utilizando diversas fuentes bibliográficas y tecnológicas.
- Ayudando a desarrollar estrategias de aprendizaje y de organización del tiempo de trabajo personal.
- Utilizando el lenguaje y la lengua como fuentes de conocimiento.

6.- Al desarrollo de la **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

- Ayudando a desarrollar estrategias que favorezcan la planificación de las acciones y su puesta en práctica.
- Ayudando a desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo cooperativo poniéndose en el papel de los demás, valorando sus ideas y respetando sus puntos de vista.
- Ayudando a desarrollar estrategias de expresión de los propios puntos de vista de forma asertiva, haciéndose respetar y sin intentar imponerse en ningún caso.

3.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES E IGUALDAD.

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas

3.4 PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y

expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la

propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura

analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

LATÍN.

La materia de Latín en la etapa de ESO tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esta misma perspectiva está también presente en el currículo básico para Bachillerato, si bien en esta etapa se persigue un estudio más en profundidad de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Para la explicación de este hecho, que tradicionalmente ha sido esgrimido como uno de los principales argumentos para justificar la importancia de la asignatura, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana, marco que varía sustancialmente en función del proceso de expansión que dicha civilización experimenta a lo largo de su dilatada historia.

Al mismo tiempo, se trabajará la definición del concepto de lengua romance, partiendo de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos, previsto para los cursos de iniciación al latín, se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación.

Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto

gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

En todos los cursos se ha dedicado un bloque al estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. Se pretende también iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las manifestaciones artísticas más significativas de la antigüedad romana, entre las cuales destacan por una parte las relativas a las artes plásticas, y más concretamente a la escultura y la arquitectura, y por otra las literarias; El estudio más en profundidad de estas últimas se reserva para el último curso, en el que un mejor conocimiento de la lengua permitirá al alumnado entrar en contacto directo con algunos fragmentos de las obras originales, profundizando de este modo en la comprensión de los textos literarios clásicos latinos para comprender las claves de la sociedad en la que vieron la luz.

Si, como hemos dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica otro de los bloques de contenidos previstos en todos los cursos. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.

4)METODOLOGÍA

4.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así

como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4.2 INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.

La metodología que se plantea en el área de Lengua castellana y Literatura está basada en unos principios metodológicos básicos. Se pretende crear una rutina de trabajo diaria que pueda atender a la gran diversidad de capacidades e intereses que suele haber en nuestras aulas. Se concreta de la siguiente manera:

- 1) Crear un ambiente de trabajo respetuoso y acogedor en el que se den las condiciones necesarias para un trabajo intelectual eficaz en el que se deben alternar actividades individuales y de grupo como forma de mejorar la motivación del alumnado.
- 2) Partir del nivel de desarrollo del alumno, es decir, tener en cuenta los conocimientos previos de éste sobre la lengua y la literatura y organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta tales conocimientos. Potenciamos así la construcción de aprendizajes significativos frente a los aprendizajes memorísticos, estableciendo conexiones entre los conocimientos previos que poseen sobre un tema determinado y la nueva información presentada.
- 3) Trabajar de manera alterna la responsabilidad individual y el trabajo en grupos, como medio para crear grupos heterogéneos.
- 4) Trabajar con informaciones diversas en el proceso de enseñanza- aprendizaje, entre ellas: el material aportado por el profesor, los libros de texto, de consulta, diccionarios, libros de lectura ...
- 5) Analizar y producir textos orales y escritos, potenciando la participación activa y exposición de los alumnos en clase y ejercitándolos en los procedimientos de creación de textos de distinta naturaleza (orales y escritos, verbales y no verbales, científicos, coloquiales, técnicos, literarios, etc...)
- 6) Propiciar el hábito lector a través de lecturas obligatorias (una al trimestre) y la organización de sesiones de animación a la lectura en las cuales visitará el centro un autor de los libros que han debido leer. Se valorará positivamente las lecturas optativas que realicen los alumnos, lecturas que podrán subir la nota global del alumno
- 7) Favorecer el desarrollo de la expresión escrita con estrategias como: juegos de palabras, imitación de textos, completar textos, caligramas...
- 8) Valorar y respetar la Modalidad Lingüística Andaluza, porque en la enseñanza de la lengua materna tiene gran importancia la valoración del registro oral y los alumnos parten del modelo andaluz. Por lo tanto, tendremos que tenerlo en cuenta como medio para fomentar en los alumnos el conocimiento reflexivo de su propia modalidad, el respeto, el aprecio y el uso correcto de la modalidad lingüística andaluza.
- 9) Llevar a cabo una enseñanza integrada de la lengua y la literatura. Se pretende que el alumno se acerque al hecho literario buscando el goce estético y la mejora de las competencias lingüísticas y comunicativas.
- 10) Incluir un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, y una iniciación al uso autónomo y crítico de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- 11) Trabajar con informaciones y fuentes diversas (el profesor, los libros, los amigos, la familia, los medios, etc.) para que el alumno vaya asimilando que el lenguaje está en todas partes, y que la reflexión sobre él no se limita a la clase de texto.
- 12) Emplear algunas estrategias de estímulo al hábito lector, conociendo y respetando los gustos juveniles, elaborando listados amplios de libros accesibles, comentando obras y haciendo comentar, reservando espacios y tiempos para la lectura, introduciendo elementos lúdicos y de fantasía en la lectura de libros.
- 13) Prestar especial atención al desarrollo de la expresión escrita, como uno de los logros

más característicos de la escolaridad, favoreciendo la motivación para la escritura y la interiorización de procesos autocorrectivos, y potenciando la corrección ortográfica, la organización formal del texto y la adecuación de la sintaxis y engarce oracional.

14) Llevar a cabo de forma integrada la enseñanza de la lengua y la literatura, puesto que ambas disciplinas coinciden en un fin común: el logro de la calidad en el lenguaje

15) Incluir en el funcionamiento del área un uso adecuado y crítico de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la comunicación, y ello por un doble motivo: porque son generadoras de una motivación muy fuerte en los alumnos, y porque se trata de modalidades de comunicación extraordinariamente ricas en variedad de códigos integrados en perfecta complementariedad para construir mensajes globales muy complejos.

16) Concentración de parte del grueso del trabajo del alumno en el aula y en horario lectivo. El trabajo para casa (los "deberes") no se descarta -es más, lo consideramos imprescindible-, pero se intentará limitar a las actividades más "personales", como la redacción o el estudio, cuando se considere necesario.

17) Para favorecer la concentración del alumno en el tema tratado y, en cierta medida, delimitar la importancia de ese tema, consideramos preferibles los periodos largos de trabajo (varios días consecutivos) sobre cada unidad. En este sentido, el libro de texto que hemos elegido facilita bastante este punto, pues tiene unidades didácticas muy delimitadas.

18) Relación entre lo que están estudiando y su entorno cotidiano, no sólo para hacérselo comprender con más facilidad, sino para hacerles ver que la Gramática, la Ortografía y la Literatura pueden tener algo que ver con su futuro laboral, sus relaciones personales y su capacidad para juzgar y describir su propio mundo.

19) En cuanto a la ortografía, según los criterios generales del Departamento, ésta supondrá en todos los ejercicios escritos del alumno un criterio muy a tener en cuenta. Las faltas y la presentación descuidada de cualquier documento que presente el alumno podrá mermar la nota total hasta en un total de 1 punto.

20) Dado el sistema de rotación de aulas del centro, para alternar aulas TIC con aulas tradicionales, las semanas que dispongamos de aulas TIC, intentaremos, en la medida de lo posible, realizar actividades con los ordenadores, con el cañón, utilizando materiales audiovisuales, etc.

21) Tanto la expresión oral y escrita como la lectura se trabajan en clase con una frecuencia aproximadamente quincenal mediante redacciones, exposiciones en clase y lecturas de fragmentos o textos completos.

4.2.2. PAPEL DEL PROFESOR.

La figura del profesor/a en nuestro departamento responde a la necesidad de un organizador de la información que se trabaja en el aula. No se basa en una mera transmisión de contenidos sino en un canalizador de ideas para favorecer la expresión del alumnado y su desarrollo en sus habilidades de comunicación oral y escrita. También destacar que la utilidad de las TICS nos hace ser responsables de uso correcto dentro del aula.

4.2.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS.

Nuestro centro dispone de aulas TIC, con pantalla digital en su gran mayoría, además de aulas de informática con ordenadores para el

alumnado. Igualmente hay un aula de audiovisuales.

Por último, aunque no sea de uso recurrente, disponemos en la Biblioteca igualmente de un cañón para cualquier actividad. Hay disponibilidad de los fondos de la biblioteca para el uso del alumnado.

El salón de actos no se usa para ninguna actividad docente salvo aquellas consideradas complementarias.

4.2.4 CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.

En el presente curso el departamento de Lengua castellana y Literatura está constituido por 4 profesores/as con el siguiente reparto de grupos:

PROFESOR /A	GRUPOS ASIGNADOS
Ana Belén Benjumea	1º B-C/2º C / 3º PMAR / 1º B-C TALLER DE LENGUA
David Ramírez	1º A-B/ 2º A / 2º B/ TALLER LENGUA 2º C / 4º A-B LATÍN
Ana M ^a Ruiz	1º A/ 3º A/ 3º B/ 4º A/ 4º B
María Sola	1º C

Igualmente indicar que hay un grupo de Taller de Lengua de 2º B asignado al departamento de Inglés impartido por el profesor Juan Bascón.

A partir de la prueba inicial que hicimos a principio de curso en los distintos niveles, según la organización curricular procedimos al desdoble de 1º de ESO en 4 grupos heterogéneos, para facilitar el trabajo tanto del profesorado como del propio alumnado.

Vistos los resultados, observamos que los grupos de 2º de ESO mostraban mayor dificultad en la expresión escrita fundamentalmente con un número elevado de alumnado desmotivado, sin interés y que requiere una mayor atención en su proceso educativo.

Tan solo en los grupos de 1º de ESO se han planteado los desdobles al ser los grupos con mayor número de alumnos/as por clase.

- EVALUACIÓN.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO Y MATERIA CONECTADOS CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE./ 5.2 EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.

Tomando como base la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se van a tomar para el presente punto de la programación de cada materia:

- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Evaluación por competencias.

Tomando como base el Real Decreto 1105/ 2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básicos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se van a tomar de cada materia los estándares de aprendizaje que le corresponden al contenido específico de cada materia ya que la Comunidad autónoma aún no ha legislado a este respecto.

1º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	EVALUACION POR COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Comunicación oral.: escuchar y hablar .</p> <p>1)Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>2)Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>3)El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>4) Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>5)Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de</p>

<p>orales.</p>	<p>debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>enfaticación y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y</p>
----------------	--	--

		<p>relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios</p>
--	--	--

			<p>comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso</p>
--	--	--	---

			<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica</p>
--	--	--	--

		<p>oral</p> <p>. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	--	--

<p>Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>1) Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2) Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>3) El diálogo .Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>4) Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir.</p> <p>5) Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>6) La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito</p>
---	--	--	---

<p>textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>			<p>personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten</p>
---	--	--	--

		<p>desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar</p>
--	--	---

		<p>sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos</p>
--	--	--

			modelo.
<p>Conocimiento de la Lengua</p> <p>Las letras y los sonidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -las lenguas en España -El proceso de comunicación. -el significado y el sentido -la lengua y su organización. -el sentido literal y figurado. -el uso de mayúsculas. -las palabras: lexema y morfemas. -formación de palabras. -palabras polisémicas. -palabras sinónimas y antónimas -Grafías B/V /G/J -Hipónimos e hiperónimos -tipos de palabras: <p>Los sustantivos y los determinantes(artículos, los demostrativos, los posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos, exclamativos)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los campos semánticos. -reglas de acentuación básica. Los diptongos ,hiatos y triptongos -Los campos léxicos -los pronombres. 	<p>1)Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>	<p>1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos,</p>

<p>-el adjetivo</p> <p>-el verbo y la conjugación verbal</p> <p>-el adverbio</p> <p>-las preposiciones y las conjunciones</p> <p>-los grupos sintácticos</p> <p>-la oración y sus constituyentes.</p> <p>-Uso de diccionarios: en papel y digitales.</p> <p>-Uso de signos gráficos: coma, punto, los dos puntos</p>	<p>reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>		<p>aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes</p>
--	--	--	---

	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles</p>
--	--	---

		<p>semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas</p>
--	--	---

			<p>que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>
<p>Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definición de literatura. -los recursos estilísticos. -los temas literarios -los géneros literarios -la narrativa -el cuento -la leyenda y el mito -la novela -la lírica -la estrofa y el poema -el teatro -la literatura y el cine 	<p>1) Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la</p>		<p>1) Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla</p>

	<p>conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal</p>
--	--	---

		<p>y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convención</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p>
--	--	---

2º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	EVALUACION POR COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Comunicación oral.: escuchar y hablar . 1)Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal,	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social 2. Comprender, interpretar y valorar	CL CMCT CD CAA CSC SIEP	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la

<p>académico/escolar y ámbito social.</p> <p>2)Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>3)El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>4) Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>5)Participación en debates, coloquios y</p>	<p>textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales,</p>		<p>información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y</p>
--	--	--	---

<p>conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>		<p>semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el</p>
--	---	--	--

		<p>significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono</p>
--	--	--

		<p>empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones</p>
--	--	--

			<p>para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
--	--	--	--

			<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación</p>
<p>Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>1)Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2)Lectura,</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la</p>

<p>comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>3) El diálogo .Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>4)Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir.</p> <p>5)Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>6) La escritura como proceso. Escritura de</p>	<p>lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>		<p>información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y</p>
---	--	--	---

<p>textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emo</p>			<p>semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el</p>
---	--	--	--

		<p>significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono</p>
--	--	--

		<p>empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones</p>
--	--	--

			<p>para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
--	--	--	--

		<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación</p>
<p>Conocimiento de la lengua.</p> <p>- Las unidades de la lengua</p> <p>-Las clases de palabras</p> <p>-Reglas de acentuación:</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde</p>

<p>sílaba, diptongos, hiato s, triptongos, diacrítica. -La sinónima, la antonimia, palabras baúl. -Monosemia y polisemia -Homonimia, e Hiperonimia, e Hiponimia. -los cambios semánticos -Las palabras tabú, efumemismos. -Las frases hechas y los vulgarismos. -Los grupos sintácticos: Su tipo, función y clasificación. - Conocimiento de la oración, su clasificación y estructura -Estudio y reconocimiento del Sujeto. - Estudio y reconocimiento de los complementos del predicado: atributo y el complemento predicativo, CD y el CI, CAgen, CReg y el CC - Clasificación de las oraciones respecto a la naturaleza del verbo. - La oración compuesta -ortografía de las grafías b/v /g/j/ c/z/cc/ LL/y/ x/r/rr/d -z finales / m/n</p>	<p>especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones</p>		<p>aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los</p>
--	--	--	---

<p>- Las tipologías textuales:</p> <p>- La exposición, el diálogo la argumentación.</p> <p>- La oratoria</p> <p>-La argumentación y los textos publicitarios</p> <p>-la comunicación humana y las funciones del lenguaje.</p>	<p>compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>		<p>diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus</p>
---	---	--	---

		<p>discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica</p>
--	--	--

			<p>como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
<p>Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definición de literatura. -los recursos estilísticos. -los temas literarios -los géneros literarios -la narrativa -el cuento -la leyenda y el mito -la novela -la lírica: la estrofa y el poema -el teatro -Los temas literarios a lo largo de la literatura. 	<p>1) Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como</p>

	<p>diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información</p>	<p>única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando</p>
--	--	--

		<p>la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>
--	--	---

		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización
--	--	---

3° ESO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	EVALUACION POR COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Comunicación oral.: escuchar y hablar .</p> <p>1)Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>2)Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>3)El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos,</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la</p>

<p>4) Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>5) Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>		<p>información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora</p>
---	--	--	---

		<p>aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la</p>
--	--	---

		<p>intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los</p>
--	--	--

		<p>aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la</p>
--	--	---

		<p>lengua en sus prácticas orales</p> <p>. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral</p> <p>. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente</p>
--	--	---

			a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación
Comunicación escrita: leer y escribir 1)Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. 2)Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. 3) El diálogo .Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 4)Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la	CL CMCT CD CAA CSC SIEP	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso

<p>Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir.</p> <p>5)Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>6) La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones</p>	<p>importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>		<p>de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce</p>
--	---	--	---

		<p>la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de</p>
--	--	--

		<p>bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y</p>
--	--	--

		<p>gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

<p>Estudio de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - los diccionarios. -la formación de palabras -las relaciones semánticas- -el sentido literal y figurado. -la denotación y la connotación. -el cambio semántico -las palabras con origen latino. -las palabras de otras lenguas. -las unidades léxicas. -las abreviaciones léxicas. -los tecnicismos. -Reglas de acentuación, y tilde diacrítica. -Uso de grafías b/v/h/ ll/y. -signos de puntuación -unidades lingüísticas y funciones sintácticas. -clases de sintagmas : Nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional. -complementos del predicado -clases de oraciones simples y compuestas -coordinación, subordinación y yuxtaposición. 	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>

	<p>resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros</p>		<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo,</p>
--	--	--	--

	<p>lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p>
--	--	---

		<p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y</p>
--	--	---

			escritos.
<p>Educación literaria: La poesía en la Edad Media -La prosa medieval -el teatro medieval -La Celestina -El Renacimiento: Poesía y prosa. Obras representativas. -El Lazarillo. El Barroco: Poesía y prosa. Obras representativas. -El Quijote. -El teatro en el siglo XVI</p>	<p>1 Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o</p>		<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos</p>

	<p>imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos</p>
--	---	---

		<p>literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos</p>
--	--	--

			variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	--	--	---

4º ESO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	EVALUACION POR COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, 	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

<p>- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p> <p>-Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>-El debate.</p>	<p>de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>		<p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>
--	---	--	---

		<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las</p>
--	--	--

		<p>opiniones de los demás</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación,</p>
--	--	--

			<p>proponiendo soluciones para mejorarlas</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente</p>
--	--	--	---

			<p>exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa</p>
--	--	--	--

			situaciones reales o imaginarias de comunicación.
<p>Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>-Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</p> <p>-Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>. Conocimiento y uso de las técnicas y</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras</p>

<p>estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>-Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.</p> <p>-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional</p>	<p>aprendizajes y como estímulo del des</p>		<p>propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...)</p> <p>seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto</p>
--	---	--	--

		<p>relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares,</p>
--	--	---

		<p>locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente</p> <p>. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros</p> <p>. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita</p> <p>. 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal,</p>
--	--	---

			<p>académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y</p>
--	--	--	--

			<p>reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<p>Estudio de la lengua.</p> <p>-Conocimiento de la sintaxis de la oración simple, repasando sus complementos y estructuras.</p> <p>- Conocimiento y diferenciación de las distintas oraciones subordinadas en español: las subordinadas adjetivas, la subordinación sustantiva, las subordinadas comparativas y consecutivas, las subordinadas adverbiales, de lugar, de tiempo y de modo, las subordinadas</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p>

<p>causales, finales, condicionales y concesivas y las subordinadas de gerundio.</p> <p>- Conocimiento y uso de la coordinación entre oraciones. La yuxtaposición</p> <p>- Análisis y conocimiento del texto. Los marcadores del discurso</p> <p>- Conocimiento y uso correcto de los mismos, con el fin de mejorar la comprensión y estructura del texto.</p> <p>- Formación del léxico castellano.</p> <p>-Conocimiento y particularidades del castellano actual. El español de América</p> <p>- Reconocimiento y uso de las distintas variedades idiomáticas del español, así como de los distintos registros, con el fin de que el alumno sepa adaptarse a cada una de ellas.</p> <p>- Conocimiento general de los signos en la comunicación, así como de todos los elementos que configuran el proceso de comunicación. Reconocimiento de los mismos.</p> <p>- Conocimiento y usos cotidianos de las funciones del</p>	<p>posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo</p> <p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros</p>		<p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra</p>
---	---	--	---

<p>lenguaje. Reconocimiento de las funciones del lenguaje en todo tipo de situaciones, especialmente en la publicidad.</p> <p>- Conocimiento y estudio de la exposición y la argumentación: técnicas y estructuras. El ensayo y otros textos argumentativos. Uso y estructura para distintas utilidades y fines prácticos de nuestro día a día. Conocimiento de los textos expositivos no académicos y aprovechamiento de los mismos.</p> <p>- Estudio en profundidad de los medios de comunicación de masas: la radio, la televisión y la prensa. La publicidad y los recursos estilísticos. La función poética.</p> <p>- Los géneros de opinión en la prensa escrita. Comentario y análisis crítico de los mismos.</p>	<p>textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>		<p>nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos</p>
--	---	--	---

			<p>de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la</p>
--	--	--	--

			importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
<p>Educación literaria</p> <p>-Lectura e varias obras divididas en trimestres, adecuadas al nivel del alumnado, relacionadas con el período histórico que plantea el currículo: desde el Romanticismo español, hasta la literatura hispanoamericana del siglo XX.</p> <p>- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema o en cualquier texto.</p> <p>- Comentario literario de textos literarios españoles pertenecientes al período literario en el que nos encontremos, incidiendo en la comprensión del texto y su relación con la época.</p> <p>- Composición de</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XIX a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos históricos/literarios hasta</p>

<p>textos de intención literaria y elaboración y exposición de trabajos sencillos sobre lecturas.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.</p> <p>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>		<p>la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una</p>
---	--	--	--

		<p>selección de textos literarios</p> <p>representativos de la literatura del siglo XIX a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias</p>
--	--	---

			expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	--	--	---

4º LATÍN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>bloque 1.</p> <p>Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo.</p> <p>Las lenguas de España: romances y no romances.</p> <p>Pervivencia de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.</p> <p>2. Poder traducir étimos latinos transparentes.</p> <p>3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p>4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos periodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.</p>

			<p>3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p>
<p>Bloque 2</p> <p>Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura</p> <p>Orígenes del alfabeto latino.</p> <p>La pronunciación</p>	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.</p> <p>3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y función.</p> <p>2.1 Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1 Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>
<p>Bloque 3.</p> <p>Formantes de las palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p>	<p>1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sir-viéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de</p>

<p>Concepto de declinación: Las declinaciones.</p> <p>Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.</p>	<p>de palabras.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.</p> <p>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.</p> <p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>flexión y paradigma.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.</p> <p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p> <p>5.3. Identifica correctamente las</p>
---	---	---

			<p>principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el tema de presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de ind. así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p> <p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
<p>Bloque 4</p> <p>Los casos latinos.</p> <p>La concordancia.</p> <p>Los elementos de la oración.</p> <p>La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.</p> <p>Las oraciones coordinadas.</p> <p>Las oraciones de infinitivo concertado.</p> <p>Usos del participio.</p>	<p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la</p>

	<p>5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta as construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p>		<p>oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.</p> <p>5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos, construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
<p>Bloque 5</p> <p>Períodos de la historia</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma,</p>

<p>de Roma.</p> <p>Organización política y social de Roma. de la historia de Roma,</p> <p>Vida cotidiana. La familia romana.</p> <p>Mitología y religión.</p>	<p>de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos</p> <p>2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma</p> <p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros</p> <p>4. Conocer los principales dioses de la mitología.</p> <p>5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales</p>	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p>	<p>explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de una a otras</p> <p>1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.</p> <p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando diferentes fuentes de información.</p> <p>1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.</p> <p>2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica</p>
---	---	--	---

			<p>los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes</p> <p>5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.</p>
<p>Bloque 6</p> <p>Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>	<p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p>

	clásicos traducidos.		<p>2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos previamente adquiridos en esta o otras materias</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos localizando el tema principal y distinguiendo sus partes</p>
<p>Bloque 7</p> <p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>1. Conocer , identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p>2. Reconocer los elementos latinos que permanecen en las lenguas del alumnado.</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>	<p>1. Deduce el significado de términos latinos no partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado.</p> <p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término origen.</p>

Indicamos igualmente que dentro de los criterios de evaluación a la hora de la

calificación final de trimestre tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- La nota global de exámenes y pruebas escritas u orales suponen un 60% de la nota final.
- La nota correspondiente a actividades de clase, participación en clase, revisión de cuaderno etc equivale a un 20% de la nota final.
- La nota correspondiente a la prueba de lectura de cada trimestre equivale a un 10% de la nota.
- La nota correspondiente a la actitud, participación en clase equivale a un 10% de la nota final.

Nuestro departamento considera esencial en sí mismo la mejora de la presentación de los trabajos, la expresión escrita así como la ortografía por lo que valora todo ello en sus exámenes con un 1p de valoración (y así se hace constar en cada uno de los encabezamientos del examen correspondiente)

5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que hemos indicado anteriormente referentes a cada curso. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias en Septiembre.

Indicamos pues, en este punto de la programación didáctica el protocolo de recuperación para el alumnado con materias pendientes de una evaluación positiva.

El Jefe de departamento va a coordinar el protocolo de recuperación teniendo en cuenta los siguientes pasos a llevar a cabo:

- 1) En el mes de septiembre, la Secretaría del centro proporcionará el listado con el alumnado que tenga la materia pendiente. Se levanta acta de dicha reunión, en donde los asistentes firmarán dicho documento para dejar constancia de la entrega realizada.
- 2) En la reunión de departamento, se le hará entrega de una copia a todos los miembros del mismo para repartirse al alumnado por niveles. El profesor/a que le imparta clase este año llevará a cabo el control para que recupere la materia pendiente y si no es posible, lo hará de manera equitativa entre todos los miembros. A pesar de que los miembros del departamento lleven a cabo la evaluación del alumnado con materias pendientes, será el Jefe de departamento el que lleve la coordinación de ello.
- 3) Tras el reparto, a partir del listado, se citará al alumnado, en el mes de octubre, a una reunión durante el recreo para informarles de cuál es el procedimiento que se va a llevar a cabo para la recuperación de las materias pendientes. Se realizará un plan personalizado de recuperación en donde se especifica la materia, temas, actividades y exámenes a realizar para recuperar junto con el calendario de las pruebas y se les entregarán los materiales para recuperar (actividades y libro de texto)

Indicamos que el departamento ha decidido lo siguiente:

- Dividir los contenidos en tres bloques, uno por trimestre: Gramática, Comunicación y Literatura. Se va a realizar un examen por bloque en cada uno de los trimestres y tendrá un valor de un 70% de la nota final de cada bloque y un 30% de la nota se reserva para la corrección de las actividades que deben entregar el día del examen.
- 1) Tras informar al alumnado y hacerle entrega del documento personalizado, se le enviará a las familias ese documento para que lo firmen y sea devuelto al profesor/a encargado de la recuperación. Quedará guardado bajo el control del jefe de departamento. Igualmente quedará registrado la entrega de las actividades y del libro bajo el control del jefe de departamento. En caso que el alumno/a apruebe en Junio la materia pendiente deberá devolver el libro de texto en ese momento y, si no es así, en septiembre. En caso de tener que realizar la prueba extraordinaria de septiembre recibirá el oportuno informe con la pendiente en junio.
 - 2) A lo largo del curso, en las distintas reuniones con el equipo educativo del

alumno/a se le informará al tutor/a del proceso de recuperación de la materia y en Junio se le transmitirá la nota a Jefatura de estudios para que la vuelque en Séneca.

- 3) El alumnado que cursa PMAR no tiene pendientes y los ámbitos se aprueban a lo largo de los dos años del Programa. Durante el presente curso tenemos además los casos excepcionales de alumnos/as que han cursado Diversificación y tienen pendientes estando en un 4º ordinario por lo que deben recuperar las pendientes de 3º de Diversificación en ASL. No así las pendientes que pudieran tener de 4º de Diversificación ya que están cursando nuevamente un 4º de ESO.

5.4. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO. (INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE) / 5.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO.

Es evidente que son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. Todos ellos son importantes. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender. consecuencia que están implicados en su mejora. Todos ellos son importantes. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

Entre todos los elementos componentes del currículo, es la evaluación el que posee mayor potencial de transformación de la práctica. Se entiende igualmente que es necesaria la evaluación para que haya mejora y que es la evaluación de la práctica docente, especialmente la autoevaluación de la práctica docente, una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Es totalmente necesario encontrar tiempos y espacios para la reflexión crítica sobre nuestra propia práctica, individual y colectivamente realizada, sobre cómo categorizamos nuestras acciones, sobre las relaciones que establecemos entre nuestras acciones y las que demandamos a nuestro alumnado, sobre la coherencia de todo ello con el fin que perseguimos, que no es otro que el aprendizaje del alumnado.

La autoevaluación de la práctica docente debe ser algo más que un ejercicio académico: un proceso que incida en la mejora de la práctica, colabore en la mejora cualitativa de la educación y oriente sobre la formación del profesorado.

Diversidad.

- He adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
- Adapto el material a las características y necesidades del alumnado, realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de ejercicios.
- Para reforzar mi trabajo como tutor, participo en las tareas de recuperación y ayuda individual del alumno, promoviendo así la coordinación del equipo docente.

- En función de los diferentes perfiles del alumnado, organizo ayudas entre iguales en el grupo. Fortalecer grupos interactivos.
-

Programación.

- Estoy estableciendo el reparto de contenidos y la secuenciación de la programación teniendo en cuenta lo acordado con el resto de compañeros del dpto..
- Estoy llevando a la práctica los acuerdos establecidos en el dpto. para comenzar a evaluar las competencias.
- Analizo y marco dentro de la programación las competencias básicas y fundamentales de la materia.
- En las unidades didácticas trabajo también actividades cercanas al contexto e intereses de los alumnos.
- A la hora de trabajar actividades complementarias en la programación, concretaremos en las asignaturas qué evaluaremos mediante este tipo de actividades.

Actividades de Aula.

- Actividades plurales, amplias, de largo recorrido, que les hagan pensar, que les den la oportunidad de buscar diferentes recursos, que les den la opción de normalizar el trabajo.
- Antes de buscar el para qué de la actividad, debemos de promover su participación teniendo el objetivo marcado. Debemos de darles una oportunidad de participar en la evaluación del resultado de su trabajo, promoviendo la crítica constructiva.
- Organización del tiempo de clase. Organización de las diferentes materias.
- Definición de roles.
- Cómo unir autonomía y cooperación.
- Utilización de las nuevas tecnologías.
- Trabajar la expresión oral y los diferentes tipos de textos.

Evaluación.

- Utilizo diferentes tipos de pruebas para realizar la evaluación.
- Utilizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación.
- En la sesión de evaluación, proporciono al tutor los datos que precisa, para que pueda comprender todos los apartados del acta, concretar la recuperación del alumnado y realizar, a posteriori, una mejor interpretación de los resultados del grupo.
- En cada sesión de evaluación, traslado al tutor un informe individual sobre cada alumno, para que disponga de información específica a la hora de realizar la reunión con los padres y pueda hacer un seguimiento del plan de recuperación del alumno

- Como tutor, completo el registro de las reuniones informativas llevadas a cabo con las familias, sobre todo las de las reuniones que han tenido lugar después de cada evaluación.
- Tendré en cuenta las impresiones que los alumnos han plasmado en las encuestas de evaluación de nivel de satisfacción de la actividad docente.
- Como consecuencia de la coordinación con centros de Educación Primaria y de Bachillerato, comenzaremos a trabajar lo establecido en la evaluación inicial del alumnado de 1º y 4º de la ESO.
- Evaluación del proceso.
- Trabajar los indicadores de logros académicos.
- Fijar criterios consensuados.
- Autoevaluación del alumnado y evaluación del proceso.
- Mediante la evaluación se convierte ésta en protagonista del proceso.

Ítems de Atención a la Diversidad	1	2	3	4
Todos los alumnos realizan la misma actividad.				
Les exijo diferentes respuestas en base a sus características.				
Organizo las diferentes materias en base a las características y necesidades del alumnado				
Por norma, doy explicaciones generales				
Ofrezco a cada uno de forma individual la explicación que precisa.				
Paso una prueba inicial para conocer la diversidad que puede haber en la clase				
Tengo en cuenta la diversidad a la hora de hacer la programación.				
A la hora de diseñar las actividades, tengo en cuenta que existen diferentes tipos de ritmos e intereses.				
Propongo metodologías diferentes				
Aprendizaje cooperativo				
¿Tengo en cuenta la diversidad a la hora de examinar?				
Utilizo diferentes herramientas de evaluación				

¿Tenemos en cuenta la diversidad del grupo a la hora de organizar la clase?				
Para responder a la diversidad ¿Adapto las programaciones?				
Coordinación con el Dpto. de Orientación.				

Ítems de la Programación.	1	2	3	4
Los profesores que impartimos en el mismo nivel tenemos una distribución coherente de contenidos en nuestras programaciones				
Disponemos de una sola programación para cada curso.				
Nos reunimos para hacer programaciones entre cursos al comienzo del curso.				
Establezco el tiempo necesario para desarrollar cada unidad didáctica.				
Secuencio y distribuyo los contenidos de la programación teniendo en cuenta lo acordado con el resto de compañeros del dpto.				
Pongo en práctica las decisiones del dpto.. para comenzar a evaluar las competencias.				
Consulto la programación a lo largo del curso.				
He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado.				
La programación está estructurada según la legislación vigente.				
Analizo y marco dentro de mi programación las competencias básicas en relación con los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación.				
Programo los objetivos.				
Tengo claro los contenidos que hay que trabajar.				
En las unidades didácticas trabajo actividades cercanas al contexto e intereses del alumnado.				
Doy a conocer las programaciones a los alumnos: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc...				
Activo los conocimientos previos de los alumnos antes de empezar una nueva unidad didáctica.				

Ítems Actividades de Aula	1	2	3	4
Agrupo al alumnado de diferente forma: individual, por pareja, etc.				
Los ejercicios que propongo fomentan la cooperación y la participación				
Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
Fomento la participación de los alumnos.				
Las actividades que programo son: diversas, amplias, hacen pensar, etc...				
En mis clases el alumno es el protagonista: Le doy la opción de proponer cosas nuevas, contrastar lo que piensa o expresar su opinión.				
La clase está organizada en base a las necesidades.				
Utilizo diferentes tipos de materiales: pizarra digital, ordenadores,...				
Cada actividad que propongo tiene su objetivo bien definido.				
Los ejercicios que propongo sacan a la luz situaciones de un contexto cercano.				
A la hora de proponer los ejercicios tengo en cuenta las dinámicas cooperativas				
Reconozco el trabajo de los alumnos.				
En las actividades tengo en cuenta los diferentes niveles de los alumnos.				
Los alumnos utilizan las nuevas tecnologías.				
Empleo actividades prácticas.				
Organización del tiempo transcurrido en clase: cuánto para los alumnos y cuánto para el profesor.				

Ítems de la Evaluación	1	2	3	4
Al comienzo de cada unidad los alumnos tienen claro cuáles son los objetivos, competencias, actividades y cómo se va a evaluar.				
El alumno sabe en qué se basa su evaluación.				

Está definido qué, cuándo y cómo se va a evaluar.				
La evaluación concuerda con lo que hacemos en clase.				
Utilizo diferentes tipos de pruebas la evaluación.				
Evalúo utilizando: pruebas escritas, trabajos individuales, en grupo y exposiciones orales.				
Utilizo diferentes pruebas y registros.				
Utilizo la evaluación como herramienta de mejora				
Adapto mi sistema de evaluación si cambian las condiciones o circunstancias de la clase.				
En la evaluación le indico a los alumnos en qué debe mejorar.				
Se basa únicamente en el examen				
Doy más importancia al resultado que al proceso.				
Para la evaluación final tengo en cuenta de donde partía el alumnado.				
Se evalúa la intervención del profesorado.				
Apunto de manera sistemática los resultados obtenidos.				
Analizo la programación.				
Una vez terminada la unidad, evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.				
Hago planes de recuperación.				
Conozco los criterios de evaluación.				

5.6. PROPUESTAS DE MEJORA.

A partir de la evaluación inicial llevada a cabo por el departamento en nuestra materia de Lengua castellana y Literatura nos proponemos, desde el punto de vista organizativo de clase, de fomentar los siguientes aspectos.

- 1) fomentar la expresión oral a partir de actividades de exposiciones breves a lo largo del curso sobre temas libres según preferencias del alumnado.
- 2) Desarrollar la expresión escrita con actividades de creación personal con relatos breves.
- 3) fomentar el gusto por la lectura favoreciendo las lecturas optativas según preferencias del alumnado.
- 4) fomentar las actividades en grupo heterogéneos donde haya diversidad de niveles

curriculares para favorecer la integración y la cooperación.

Añadimos igualmente dentro de nuestro departamento los del PLC

5.7 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Para una mejor y mayor información para las familias sobre el proceso educativo de sus hijos/as se ha aportado por parte del centro del presente documento tanto para la solicitud de aclaraciones a una nota o examen como para presentar una reclamación a una nota o examen.

a) Procedimiento para la solicitud de aclaraciones sobre una nota o examen

Como señala el artículo 8 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, " los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que , a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo"

En nuestro IES el procedimiento para que las familias del alumnado puedan ejercer este derecho una vez que hayan recibido el boletín de calificaciones finales es el siguiente:

1) la familia solicitará por escrito una entrevista con el tutor/a y , si procede, con el equipo educativo que imparta las materias objeto de aclaraciones. Para ello, en la secretaría del centro dispondrá de un impreso que , una vez cumplimentado, será debidamente registrado con sello de entrada y se le entregará una copia a la familia.

2) Las aclaraciones ofrecidas por el profesorado implicado en dicha entrevista serán registradas por escrito en tutoría debiendo firmar dicho documento todos los asistentes a la reunión (la familia firmará como enterados con independencia de su conformidad o disconformidad con las explicaciones ofrecidas por el profesorado)

3) Este registro de tutoría será también registrado en Secretaría del centro con sello de entrada y a la familia se le entregará una copia del mismo.

4) Si la familia no está conforme con las aclaraciones ofrecidas por el profesorado, podrán iniciar el proceso de reclamación que se describe a continuación.

b) Procedimiento para la presentación de reclamaciones

" Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor/a , según lo establecido por el centro docente en su proyecto educativo. Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar (art. 8 de la Orden de 4 de noviembre de 2015)

El procedimiento para presentar reclamaciones, una vez recibidas las aclaraciones pertinentes por parte del profesorado será:

1) En un plazo de dos días hábiles (sin contar el sábado) la familia presentará un escrito dirigido al profesor en cuestión (impreso disponible en Secretaría) en el que, de forma razonada y motivada, muestre su disconformidad y su deseo de que dicho profesor y el equipo docente revise las decisiones tomadas, bien en las calificaciones finales, bien en la decisión de no promocionar. Dicho escrito se registrará en el centro con sello de entrada y se la dará copia a la familia interesada.

2) A continuación el Secretario del centro trasladará al tutor y al Jefe de Departamento la existencia de una reclamación sobre una nota fijada en una de las materias impartidas por el Departamento. Tras ello y con carácter extraordinario se reunirá el Departamento para analizar y revisar todo el material evaluable de dicho alumno/a y fallar sobre dicha reclamación, fallo que será trasladado al equipo educativo y al tutor/a del alumno/a.

3) Una vez finalizado el plazo de los dos días hábiles dado a la familia para presentar la reclamación , el tutor/a en un plazo máximo de dos días, reunirá al Equipo docente para estudiar dicha reclamación. De esta reunión se levantará un acta (con registro de entrada) en la que de forma razonada, se justifique la decisión de mantener o modificar las decisiones tomadas anteriormente.

4) En un plazo de dos días hábiles la dirección del centro resolverá de manera motivada, teniendo en cuenta el informe del Equipo docente, y en aplicación de los criterios de evaluación y de promoción aprobados en el proyecto educativo del centro. Se notificará a la familia(con registro de salida) la indicación de que contra esa decisión solo cabe recurso ante la vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación. Caso de no poder contactar con la familia, se le remitirá un buro-fax en el que se se indique que ese documento surtirá efecto de notificación.

Igualmente indicamos en esta programación didáctica que si la familia a lo largo del curso requiere copia de una o varias pruebas de su hijo/a, deberá rellenar un documento aportado por el centro con registro de entrada en secretaría. Dicho documento registrado será dirigido al Jefe de Departamento que se encargará de recopilar la documentación pertinente. Ello no puede negarse a las familias ya que es un derecho que poseen y además las copias serán aportadas por el centro de forma gratuita.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS. LIBROS DE TEXTO.

Indicamos la relación de libros de texto que el departamento usa como un elemento de metodología en nuestras aulas.

1º ESO --> Lengua y Literatura. Serie Comenta. Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana.

2º ESO --> Lengua castellana y Literatura. Ed Akal.

3º ESO --> Lengua y Literatura. Serie Comenta. Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana.

4º ESO --> Lengua castellana y Literatura. Ed. Akal.

Igualmente hemos planteado una serie de lecturas a lo largo de los distintos trimestres y en los distintos niveles. Hemos decidido en el departamento realizar una prueba de lectura por cada trimestre valorando dicha prueba en un 10% de la nota final de trimestre.

La organización de las lecturas queda de la siguiente manera :

1º ESO --> Las lágrimas de Shiva / ¿ Quién cuenta las estrellas? / Cuentos de Oscar Wilde.

2º ESO --> La colina de Edeta/ Todos los detectives se llaman Flanagan / El misterio Velázquez

3º ESO --> El conde Lucanor/ El Lazarillo de Tormes / Metamorfosis de Ovidio.

4º ESO --> Leyendas de Bécquer/ Rimas de Bécquer / La casa de Bernarda Alba.

Como incentivo a la lectura hemos planteado igualmente en el departamento valorar positivamente la lectura opcional del alumnado. Gracias a los fondos de la biblioteca del centro podemos ofrecer una variada temática de lecturas que se valorarán positivamente con una nota total de 0,5 p más en la nota final por leer, cómo máximo dos libros más optativos.

Disponemos en la mayoría de las aulas de pantalla digital lo que permite el trabajo de actividades con internet así como dos aulas tic con ordenadores para el alumnado. Es una opción muy adecuada para el desarrollo de la competencia digital en nuestra materia.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento ha planteado realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso para todo el alumnado. Pensamos que la interrelación con el entorno cultural de la zona es muy beneficioso para su formación integral.

Así hemos propuesto acudir a las distintas representaciones teatrales que hay en la zona, según la cartelera, tanto para el 1º ciclo como para el 2º ciclo (pendiente de cartelera y fecha)

Debemos adecuarnos también a las posibilidades económicas del alumando ya que es inviable que se puedan realizar gratuitamente. Así mismo, planteamos pedir colaboración con las administraciones locales para subvencionar dichas actividades si es posible.

Así se ha planteado también, ya que otros años se ha realizado con bastante participación del alumnado, la Ruta de leyendas y autores sevillanos para el alumnado de 3º y 4º de ESO . (a realizar en el mes de abril de 2017)

A lo largo del curso se pueden ir presentando posibles salidas a exposiciones, visitas culturales que no se hayan recogido en esta programación así que se plantearán con tiempo al Consejo Escolar para su aprobación y a la directiva del centro para su realización.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD(ADAPTACIONES CURRICULARES)

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

2. Las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

3. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

La escolarización del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determinen las Administraciones educativas.

4. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Las Administraciones educativas, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

5. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias

para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.

Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que determinen las Administraciones educativas, se podrá flexibilizar en los términos que determine la normativa vigente; dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Confome al Departamento de Orientación el alumnado que el presente curso tiene alguna adaptación curricular es el siguiente :

AC→4 alumnos/as en 1º ESO y 3 alumnos/as en 2º ESO

Igualmente indicamos que el Departamento imparte el ASL de 3º de PMAR con un total de 9 alumnos/as. La programación de ASL, en el ámbito lingüístico aparece en la Programación específica de PMAR

En el curso de 1º el departamento tiene establecido un sistema de desdoble en la materia de Lengua castellana y Literatura de manera que los grupos A,B,C se desdoblan en todas las horas de lengua en 4 grupos simultáneos.

9. RELACIÓN INTERDISCIPLINAR.

El departamento, junto a otros departamentos, lleva a cabo las excursiones que se planteen a lo largo del curso además de compartir contenidos oportunos para la elaboración de jornadas culturales, festivas etc. Caso del departamento de Ciencias sociales, Plástica y visual etc. PLC

Este departamento participará durante el presente curso escolar en la realización de, al menos, uno de los 2 proyectos de trabajo interdisciplinar establecidos para el año 2 en el Proyecto Lingüístico de Centro. Cada uno de estos proyectos, en los que intervendrán diferentes materias tanto lingüísticas como no lingüísticas, constará de una secuencia didáctica organizada de tal manera que guíe al alumnado para que sea capaz de realizar una actividad compleja que concluirá en la obtención de un producto final, resultado de lo que se ha investigado y aprendido en el proceso. Con el planteamiento de estos proyectos interdisciplinares se pretende promover el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como desarrollar una serie de conocimientos y habilidades

que permitan indagar, reflexionar, modificar y crear para llegar a ese producto final, que tendrá un marcado carácter comunicativo.

Igualmente los miembros del departamento participan en los distintos planes y proyectos que se llevan a cabo en el presente curso y que son:

- Vivir y sentir el patrimonio
- Escuela TIC 2.0
- Practicum Grado Maestro
- Practicum Máster secundaria
- Plan de salud laboral y PRL
- Escuelas deportivas
- Proyectos centros TIC
- Programa centro bilingüe Inglés
- Forma joven en el ámbito educativo
- Red andaluza escuela espacio de Paz
- Plan apertura de centros docentes
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación
- Proyecto lingüístico de centro.

10. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

1. JUSTIFICACIÓN

Es un hecho difícil de discutir que las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que los niños realizan en su etapa escolar y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos se consiguen a través de la lecto-escritura. Así pues, el Plan de fomento de la lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro centro. Desde el Centro creemos que el valor de lectura es insustituible, pues la lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares, se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora. Por ello consideramos fundamental que todo el profesorado llegue a una serie de acuerdos que permitan que el camino sea más sencillo, la tarea más gratificante y los resultados los mejores posibles. Este hecho justifica la necesidad de elaborar un Plan de Fomento de la Lectura que recoja desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que vamos a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. En este proceso es muy importante la labor del mediador. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En nuestro Centro, el

empeño será involucrar igualmente a las familias en el gusto por la lectura.

OBJETIVO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

En la Educación Secundaria Obligatoria estamos realizando lo siguiente:

- Mejorar la lectura comprensiva.
- Corregir faltas de ortografía.
- Reforzar la escritura de textos.
- Utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información.
- Conseguir de la lectura una fuente de placer.
- Desarrollar la imaginación, la fantasía,..
- Fomentar el espíritu crítico.
- Practicar la lectura silenciosa y en voz alta.
- Desarrollar la escucha activa.

CONTENIDOS PLAN LECTOR EN LA ESO:

- Los libros como fuente de cultura.
- Tipología textual: Narración y descripción
- Características de los textos narrativos.
- Características de los textos descriptivos.
- Géneros literarios.
- El lenguaje literario.
- La creatividad como manifestación artística.

ACTIVIDADES PLAN LECTOR ESO

- Formación de una biblioteca de aula (El alumnado traerá libros que haya leído y que recomendaría leer)
- Actividades de análisis: Estudio y análisis de las características de los textos descriptivos y narrativos. - Análisis de los tipos de narrador. - Análisis de los personajes.
- Análisis del tiempo y espacio de la narración.
- Actividades de escritura: Creación de textos descriptivos y narrativos.
- Actividades de ampliación: Inventar un final alternativo a la historia del libro leído, crear una historia en forma de cómic, buscar información sobre algún aspecto del libro leído. buscar leyendas y mitos y hacer una exposición oral en clase, tomar un fragmento del libro y escribirlo en forma de texto teatral y representarlo.

LA BIBLIOTECA DE CENTRO

Todos somos conscientes de la importancia que la biblioteca escolar tiene para el desarrollo de la vida de los Centros. Ésta se concibe como un centro organizado de recursos que utilizará cualquier tipo de soporte y apoyará el aprendizaje desde todas las áreas. Su uso es de especial interés para asociar la lectura al sosiego, a la concentración y la posibilidad de disfrute. En nuestro Centro contamos con una biblioteca. Al igual que en primaria, intentaremos aprovechar este importante recurso para incluirlo en el Plan Lector. Esto es, en forma de actividades de animación encaminadas a fomentar la lectura y el funcionamiento de una biblioteca en nuestros alumnos.

RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS:

Rodea a tu hijo de libros.

Trata de mantener libros en tu casa para que tu hijo lea.

Los libros comprados en librerías pueden ser caros, pero recuerda que sacar libros prestados de la biblioteca del CENTRO

Permite que el niño elija sus propios libros. Leer lo que le interesa es una forma de promover el hábito de la lectura.

ESTRATEGIAS CON ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Anima a tu hijo a leer. Encuentra la manera de animar a tu hijo a leer.

Si le gusta un libro, busca otro con un tema similar o del mismo autor.

Haz conexiones con la vida de tu hijo. Ayúdale a conectar lo que lee en los libros con lo que ocurre en la vida. Si leen un libro sobre la familia, menciona por ejemplo en qué se parece o se diferencia lo que ocurre en el libro a lo que ocurre en su familia.

Incentiva al niño a leer. Anima a tu hijo a leer a la hora de acostarse .

Trata distintos tipos de libros y revistas. Anima a tu hijo a leer distintos tipos de libros o artículos. Hay revistas que pueden leer, pero ¡ojo! revisa antes su contenido y empieza a enseñarles a leer de una forma crítica y reflexiva.

Acompaña a tu hijo a teatros, librerías, bibliotecas públicas, exposiciones, actos culturales

Etc.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y de las circunstancias en que se produce (el tipo de centro, la zona en que se encuentra ,las características del alumnado y familias etc) Desde un punto de vista reglamentario, la programación didáctica sería un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, materia, ámbito, asignatura o módulo del currículo. Desde una vertiente

doctrinal , la programación sería un instrumento de de planificación curricular para hacer explícitas las intenciones del sistema educativo, así como un proceso de toma de decisiones mediante el cual , el docente prevé su intervención educativa de forma deliberada y sistemática, siendo este un documento flexible.

El objeto de este proceso es la realización de un seguimiento mensual del cumplimiento de las programaciones didácticas por parte del profesorado, para su mejor adaptación a la realidad del aula. De este seguimiento se informará mensualmente al Equipo directivo , y de manera más explícita tras las sesiones de evaluación de cada trimestre, en donde el Jefe de departamento entregará al equipo directivo un documento donde se especifique todo lo referido al grado de cumplimiento de las programaciones, explicando detalladamente cualquier causa que lo haya impedido.

Por otra parte, debe permitir que exista una uniformidad, por otro lado necesaria, en los contenidos ,actividades y ritmos de trabajo de los distintos grupos clase que cursan las mismas materias, áreas o módulos.

Es fundamental que el cumplimiento de este proceso nos lleve a la reflexión acerca de las programaciones didácticas y a una mejora en su adaptación al aula, así como a un esfuerzo para conseguir estándares de conocimiento comparables ente todo el alumnado que cursa la misma materia, área o módulos.

En primer lugar los responsables de llevar a cabo este proceso sería el Equipo Directivo que va a:

Facilitar a todos los departamentos los formatos de documentos de seguimiento que se va a utilizar.

Analizar y valorar las informaciones contenidas en los documentos de seguimiento realizados por los jefes de departamento y, en su caso, por el profesorado.

Reunir y custodiar los documentos e informaciones generadas en el cumplimiento de este procedimiento.

Los Jefes de departamento van a :

Facilitar al profesorado del departamento los formatos de documentos a utilizar para el seguimiento de la programación.

Reunir y custodiar los siguientes documentos:

Acta de departamento que refleje las conclusiones a las que se ha llegado a partir de los datos aportados por todos los profesores del departamento.

Seguimiento mensual del profesorado que se realiza en el cumplimiento de las programaciones didácticas del área.

Resumen anual del cumplimiento de la programación en porcentaje sobre lo programado.

Enviar por email al equipo directivo los diversos documentos

Facilitar a través de las reuniones del departamento la coordinación entre el profesorado que imparte el área, materia o módulo para conseguir la necesaria normalización de los contenidos impartidos y su evaluación.

Reflejar en las programaciones didácticas los cambios y adaptaciones acordadas.

Por último , nos encontraríamos al profesorado que va a realizar un seguimiento mensual del cumplimiento de la programación y que entregaría al jefe de departamento el documento establecido al efecto.

12. BIBLIOGRAFIA.

Nos referimos exclusivamente a la normativa vigente en la que se ha basado la elaboración de esta programación y que queda enmarcada en el punto 1 de la presente programación didáctica de nuestro centro en el curso 16/17.